



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 213/2020.-

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista Presentación del libro "Pacto educativo nacional. La urgencia de una cartografía de cambio para la educación obligatoria 2020-2030" de los autores José Romero y Pedro Romero. (CUDAP N° 2975/2020), y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Patricia Pichl, docente de las carreras las Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la sede Comodoro Rivadavia y Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Patricia Pichl y Lic. Gonzalo Calvo (comentarios y análisis del libro), Pedro Romero y José Romero Universidad Nacional de Rosario (presentación del libro/autores).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: aportar al debate, tanto entre académicos de distintas universidades como entre colegas en el contexto local.

Que dicha propuesta se desarrollará el día 8 de octubre de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a alumnos de carreras de Profesorados y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, pppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Presentación del libro "Pacto educativo nacional. La urgencia de una cartografía de cambio para la educación obligatoria 2020-2030" de los autores José Romero y Pedro Romero", presentado y dirigido por la Mg. Patricia Pichl, a realizarse el día 8 de octubre de 2020, en forma virtual, en Comodoro Rivadavia. ...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.//2.-

Art. 2º) Encomendar a la Mg. Patricia Pichl, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 213/2020.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente